

Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos Oferta Académica del Curso 2019/2020

El Máster en Estudios Internacionales Francófonos sustituye al Máster Universitario en El Francés en el ámbito profesional: de los conocimientos teóricos a las competencias profesionales.

En el Máster es Máster Universitario en Estudios internacionales Francófonos se pueden cursar los siguientes itinerarios: (1) *Lingüística, Literatura e Interculturalidad* y (2) *Traducción, Cultura y Comunicación*, o bien (3) de manera general sin itinerarios, siendo las modalidades de impartición presencial y semipresencial.

Información del Máster

El plan de estudios conducente a la obtención del título de **Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos**, MEIF, por la Universidad Autónoma de Madrid, se compone de un total de 60 créditos impartidos en un curso académico.

Distribución de los créditos del Máster según el carácter de las materias que lo componen:

Obligatorias: 20 ECTS

Optativas: 28 ECTS (se incluye la materia “Prácticas” de 8 ECTS como optativa)

Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS

El MEIF tiene la característica de ofrecer **dos modalidades de impartición** que permiten a los estudiantes cursar el máster en cualquiera de ellas en virtud de su situación y posibilidades:

Modalidad presencial

Modalidad semipresencial

El plan de estudios del MEIF se organiza en **cinco módulos** que se establecen del modo siguiente: 2 módulos obligatorios (módulos I y VII) y 5 módulos de materias optativas (módulos II, III, IV, V y VI).

MÓDULO I (Obligatorio) Los espacios de la Francofonía: perspectivas multidisciplinares (20 ECTS)

MÓDULO II (Optativo) Pensamiento y creación artística y literaria: transferencias socioculturales (12 ECTS)

MÓDULO III (Optativo) Lenguaje, Comunicación y Transferencia de conocimientos lingüísticos y culturales (16 ECTS)

MÓDULO IV (Optativo) Traducción e interpretación: fundamentos y ejercicio profesional (20 ECTS)

MÓDULO V (Optativo) Innovación y transferencia: comunicación, mediación y gestión de proyectos (12 ECTS)

MÓDULO VI (Optativo) Prácticas externas (8 ECTS)

MÓDULO VII (Obligatorio) Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS)

Para completar los 28 créditos optativos, los estudiantes podrán cursar créditos en otros másteres, bien en títulos extranjeros mediante movilidad internacional, bien en asignaturas afines de otros másteres oficiales que oferta la UAM.

Se podrán cursar hasta 12 créditos fuera del plan de estudios del Máster, de entre las materias de los Másteres oficiales que oferta la Facultad de Filosofía y Letras que presentan equivalencias en términos de competencias y objetivos del aprendizaje, y cuyos contenidos están relacionados con las materias del MEIF.

El MEIF ofrece **dos itinerarios**, pudiendo cursarse también sin itinerario.

Itinerario 1 (Investigador): Lingüística, Literatura e interculturalidad

Nº de créditos obligatorios: 20 ECTS en los módulos II y III.

Se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por las asignaturas especificadas como afines a este itinerario.

Itinerario 2 (Profesional): Traducción, Cultura y Comunicación

Nº de créditos obligatorios: 20 ECTS en el módulo IV (mínimo 12 ECTS) y V + 8 ECTS en Prácticas Externas.

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de 8 créditos por el Título Propio de la UAM de Especialización en Interpretación simultánea y consecutiva hasta cursar los 20 ECTS.

Sin itinerario

El título se puede cursar sin itinerario, eligiendo asignaturas de todos los módulos hasta completar los 28 ECTS de optatividad.

Plan de estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
33013	Francia y la Francofonía	1	Obligatoria	4	I/ Común
33014	Sociedades e interculturalidad	1	Obligatoria	4	I/ Común
33015	Culturas artísticas y literarias	1	Obligatoria	4	I/ Común
33016	Lenguajes y comunicación	1	Obligatoria	4	I/ Común
33017	Lengua y traducción	1	Obligatoria	4	I/ Común
33018	Literatura, arte y pensamiento	2	Optativa	4	II/ 1
33019	Literaturas francófonas	1	Optativa	4	II/1
33021	Estudios interdisciplinares y lingüísticos del discurso	2	Optativa	4	II / 1 y 2
33022	Argumentación, comunicación y conocimiento	1	Optativa	4	III / 1 y 2
33023	Análisis del discurso y tecnologías de la información y de la comunicación	1	Optativa	4	III/1 y 2
33025	Traducción audiovisual y cinematográfica	2	Optativa	4	IV / 2
33026	Traducción especializada FR/ESP y ESP/FR Y FR/ING e ING/FR	2	Optativa	4	IV / 2
33027	Traducción literatura FR/ESP y ESP/ING e ING/FR	2	Optativa	4	IV / 2
33367	Prácticas de interpretación	1	Optativa	4	IV / 2

33029	Gestión de proyectos culturales y turísticos	2	Optativa	4	V / 1 y 2
33366	Lengua para fines profesionales: ciencia y tecnología, ciencias humanas y sociales	1	Optativa	4	V / 2
33030	Prácticas externas	Anual	Optativa	8	VI / 1 y 2
33031	Trabajo fin de Máster	Anual	Obligatoria	12	VII / Común

Por decisión de los responsables del Máster se han incorporado a la oferta las asignaturas “Prácticas de interpretación” y “Lengua para fines profesionales” (10-4-2019)

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.